



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320170031301	Apelación Auto	Candelaria Pertuz Ortega	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion -Ugpp	23/08/2021	Auto Decide - Rad 69767 Ordenar La Separación De La H.M. Dra. Nora Edith Mendezalvarez Y Avocar El Conocimiento De Este Asunto Por Esta Sala	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



08001310501420200020801	Apelación Auto	F.L Colombia Sas	Haydemir Segrera Fontalvo	23/08/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 69.947, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 Dela Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 908.526, Como Agencias En Derecho,Impuestas A Cargo De Haymer Antonio Segrera Fontalvo Y A Favor De La Demandante.Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo Desu Competencia.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
-------------------------	----------------	------------------	---------------------------	------------	--	--------------------------------

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520160013101	Apelación Auto	Guido Antonio De La Espriella Acevedo	Bancolombia	23/08/2021	Auto Fija Fecha - Rad. Int. 61.129. Auto Señala El Día Treinta Y Uno (31) De Agosto Del Año En Curso, A Las 11:30 A.M., Con El Fin De Llevar A Cabo Dentro Del Presente Proceso Audiencia De Trámite Y Fallo. Se Requiere A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Informen Sus Correos Electrónicos, Con El Fin De Enviarles La Citación De La Audiencia Que Se Realizará A Través De La Plataforma Teams De Microsoft.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021

08001310501520180043901	Apelación Auto	Marla Celina Catañeda Serna	Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlantica Coolechera Ltda.	18/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento - Rad.Interno: 68.155-C	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500920180012501	Apelación Sentencia	Aidee Paola Gonzalez Garcia	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	18/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento - Rad.Interno: 68.733-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501420160042301	Apelación Sentencia	Angelica Maria Saumeth Molina	Uniapuestas S.A	23/08/2021	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 69.750, Vencido El Terminado Concedido A Las Partes Para Alegar En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura,	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Se Procede A Señalar
Eldía Dos (2) De
Septiembre De 2.021, A
Las Nueve Y Treinta De La
Mañana (9:30 A.M.),
Parallevar A Cabo La
Sentencia De Juzgamiento
Dentro Del Presente
Proceso, Que Se
Proferiráde Manera
Escrita.Esta Decisión Se
Notificará Por La Secretaría
De La Sala Laboral, Por
Edicto A Las Partes
Ydemás Intervenientes,
Conforme A Las Directrices
Trazadas Por La Sala De
Casación Laboralde La
Corte Suprema De Justicia
En El Auto AI2550-2021
Del 23 De Junio De
2021,Radicado 896281 Y,
Mediante La Anotación En

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					El Estado Virtual- Tyba.	
08001310501520170024501	Apelación Sentencia	Carlos Fernando Gravier Valdes	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	23/08/2021	Auto Ordena - Ordenara La Parte Demandante Que, En El Término De Cinco Días,Copia Del Registro Civil De Matrimonio Del Demandante Y La Causante. Rad. 63.041	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500520190007601	Apelación Sentencia	Carmen Elena Sierra Moreno	Uniapuestas S.A	23/08/2021	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 69.692, Vencido El Termino Concedido A Las Partes Para Alegar En Cumplimiento A Lo Ordenado Enel Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio Dejusticia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedidopor La Sala Administrativa Del Consejo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Superior De La Judicatura,
Se Procede A Señalar
Eldía Dos (2) De
Septiembre De 2.021, A
Las Nueve De La Mañana
(9:00 A.M.), Para Llevara
Cabo La Sentencia De
Juzgamiento Dentro Del
Presente Proceso, Que Se
Proferirá Demanera
Escrita.Esta Decisión Se
Notificará Por La Secretaría
De La Sala Laboral, Por
Edicto A Las Partes
Ydemás Intervenientes,
Conforme A Las Directrices
Trazadas Por La Sala De
Casación Laboralde La
Corte Suprema De Justicia
En El Auto AI2550-2021
Del 23 De Junio De
2021,Radicado 896281 Y,
Mediante La Anotación En

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					El Estado Virtual- Tyba	
08001310501520170043501	Apelación Sentencia	Cesar Alfonso Llanos Jimenez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Cementos Argos S. A.	23/08/2021	Auto Decide - Rad 69943 Ordenar La Separación De La H.M. Dra. Nora Edith Mendezalvarez Y Avocar El Conocimiento De Este Asunto Por Esta Sala	Ariel Mora Ortiz
08001310500420210010301	Apelación Sentencia	Claudia Echeverria Recio	Colpensiones Y Otros	23/08/2021	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 69.995, Primero: Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Xenia María Polo Peralta Comoapoderada Sustituta De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, En Lostérminos Y Para Los Fines Conferidos En El Poder.Segundo: Se Fija Fecha Para El Día Dos (2) De Septiembre De 2.021, A Las Diez Y Treintade La	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Mañana (10:30 A.M.), Para Llevar A Cabo La Sentencia De Juzgamiento Dentro Del presente Proceso, Que Se Proferirá De Manera Escrita. Tercero: Esta Decisión Se Notificará Por La Secretaría De La Sala Laboral, Por Edicto Alas Partes Y Demás Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala Decasación Laboral De La Corte Suprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Juniode 2021, Radicado 896282 Y, Mediante La Anotación En El Estado Virtual- Tyba.

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



08001310501520190002401	Apelación Sentencia	Direccion Distrital De Liquidaciones Y Otro	Administradora Colpensiones, Sin Otro Demandado	23/08/2021	Auto Decide - Rad 68510 Ordenar La Separación De La H.M. Dra. Nora Edith Mendezalvarez Y Avocar El Conocimiento De Este Asunto Por Esta Sala	Ariel Mora Ortiz
08001310500520200022001	Apelación Sentencia	Edwin Alejandro Montes Hernandez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Colpensiones S.A., Porvenir Pensiones Y Cesantias	23/08/2021	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 70.017, Vencido El Terminado Concedido A Las Partes Para Alegar En Cumplimiento A Lo Ordenado Enel Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio Dejusticia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedidopor La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Se Procede A Señalar El día Dos (2) De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Septiembre De 2.021, A Las Once De La Mañana (11:00 A.M.), Para Llevar Acabo La Sentencia De Juzgamiento Dentro Del Presente Proceso, Que Se Proferirá Demanera Escrita. Esta Decisión Se Notificará Por La Secretaría De La Sala Laboral, Por Edicto A Las Partes Y demás Intervenientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral de La Corte Suprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 896281 Y, Mediante La Anotación En El Estado Virtual- Tyba.	
08001310501520190038401	Apelación Sentencia	Enrique Silva Beltran	Nacion Administradora Colombiana De	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70.149,	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Pensiones
Colpensiones

Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordanciacon El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia.Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De Lajudicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegarpor Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceto, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Las Partes Tienen
Paraalegar.Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Alcorreo
Electrónico Institucional Del
Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
Deradicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetosprocesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatosde Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formatopdf,

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De 8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La
Consulta Del Expediente
Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría
De La Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo
Electrónico: Seclabbqllacen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S
urtido Los Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho, Para Elaborar La
Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá
La Sentencia Escrita, La
Cual Se Notificará Por
Edicto A Las Partes Y

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Demás Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
08001310500120190035001	Apelación Sentencia	Hernando De Castro Fabregas	Colpensiones Y Otros Demandados	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70145. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 Del	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Decreto 806 De 2020,
Admítase El Recurso De
Apelación Interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen Para
Alegar.Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio
Público,Deberán Allegarse
Al Correo Electrónico
Institucional Del
Despacho:SI06bqllacendoj.
Ramajudicial.Gov.Co,Con
La Indicación En El Asunto
Del E-Mailalegatos De
Conclusióny El Número De
Radicación Interna Del

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.	
08001310500920170004301	Apelación Sentencia	Iveth Cecilia Calvo Franco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Magaly Esther Tapias Maldonado	23/08/2021	Auto Corre Traslado - Corre Traslado Para Alegar 64.513-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500120190026301	Apelación	Jessica Yulanis Blanco	Karen Maria Quintero	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca -	Claudia Maria

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Sentencia

Cardenas

Mattos

Radicado Interno: 70.068,
Avóquese El Conocimiento
Del Presente Proceso Que
Le Correspondió Por
Reparto A Éstasala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordanciacon El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Recurso De
Apelacióninterpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020Expedido Por El

Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegarpor
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetosprocesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceto,
Podrá Emitir Su Concepto

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Paraalegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatosde Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Electrónico En Formatopdf,
Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La
Consulta Del Expediente
Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría
Dela Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo
Electrónico:Seclabbqllacen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S
urtido Los Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho, Paraelaborar La
Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá
Lasentencia Escrita , La
Cual Se Notificará Por

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Edicto A Las Partes Y Demás Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628.	
08001310500720190006901	Apelación Sentencia	Jorge Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70.230, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Concordancia con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admitase El
Recurso De
Apelación interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos procesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen
Para alegar.Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al correo
Electrónico Institucional Del
Despacho:
S106bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos de Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Electrónico:Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita , La Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervenientes,Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto Al2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628.	
08001310500420210010201	Apelación Sentencia	Jorge Eliecer Torres Yepez	Administradora De Fondos De Pensiones Y	23/08/2021	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 69.993, Primero:	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Cesantias Proteccion S.
A.

Reconocer Personería
Jurídica A La Dra. Xenia
María Polo Peralta
Comoapoderada Sustituta
De La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, En
Lostérminos Y Para Los
Fines Conferidos En El
Poder.Segundo: Se Fija
Fecha Para El Día Dos (2)
De Septiembre De 2.021, A
Las Diez De Lamaño
(10:00 A.M.), Para Llevar A
Cabo La Sentencia De
Juzgamiento Dentro Del
Presenteproceto, Que Se
Proferirá De Manera
Escrita.Tercero: Esta
Decisión Se Notificará Por
La Secretaría De La Sala
Laboral, Por Edicto Alas
Partes Y Demás

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala Decasación Laboral De La Corte Suprema De Justicia En El Auto Al2550-2021 Del 23 De Juniode 2021, Radicado 896282 Y, Mediante La Anotación En El Estado Virtual- Tyba.	
08001310501520190047501	Apelación Sentencia	Jose Del Carmen Echeverria Aroca	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70.216, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Concordancia con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admitase El
Recurso De
Apelación interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos procesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceto,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen
Paraalegar.Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Alcorreo
Electrónico Institucional Del
Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co,Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos de Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Electrónico:Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita , La Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervinientes,Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto Al2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
08001310501320140049301	Apelación Sentencia	Luis Alfredo Santos Cordero	Electricaribe S.A E.S.P, Y Otro Demandado	23/08/2021	Auto Decide - Rad 62326 Advirtiendo Que La H.M.	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Dra Katia Villalba
Ordosgoitia Manifestó Su
Discrepancia Total
Respecto De La Ponencia
Elaborada Por El Suscrito
Magistrado Ponente Dentro
Del Proceso De La
Referencia; Por Otra Parte,
La H.M.- Dra Nora Mendez
Alvarez Expresó Su
Desacuerdo Parcial, Por Lo
Cual Fue Necesario La
Integración Del H.M Dr
Jesus Balaguera Torne,
Quien También Manifestó
Su Intención De Salvar El
Voto, Es Claro Entonces
Que La Sala Continúa Sin
Quorum Mayoritario
Paraproferir Una Decisión,
Por Lo Cual Será Del Caso
Reintegrar La Sala Con El
Magistrado Que Sigue

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Enorden Alfabético, H.M Dr
Edgar Benavides Getial.
Por Secretaría De La Sala
Remítasele Elexpediente
Del Caso, Y El Respectivo
Proyecto De Fallo Para Su
Estudio. Advirtiendo Que
La H.M. Dra Katia Villalba
Ordosgoitia Manifestó Su
Discrepancia Total
Respecto De La Ponencia
Elaborada Por El Suscrito
Magistrado Ponente Dentro
Del Proceso De La
Referencia; Por Otra Parte,
La H.M.- Dra Nora Mendez
Alvarez Expresó Su
Desacuerdo Parcial, Por Lo
Cual Fue Necesario La
Integración Del H.M Dr
Jesus Balaguera Torne,
Quien También Manifestó
Su Intención De Salvar El

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Voto, Es Claro Entonces Que La Sala Continúa Sin Quorum Mayoritario Para Proferir Una Decisión, Por Lo Cual Será Del Caso Reintegrar La Sala Con El Magistrado Que Sigue En Orden Alfabético, H.M Dr Edgar Benavides Getial. Por Secretaría De La Sala Remítasele El Expediente Del Caso, Y El Respectivo Proyecto De Fallo Para Su Estudio.	
08001310501220180036301	Apelación Sentencia	Mabel Elena Surmay Vega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento - Rad.Interno: 68.817-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500420190044101	Apelación Sentencia	Maria Antonio Mejia Caballero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento - Rad.Interno: 68.364-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021

08001310500820200001701	Apelación Sentencia	Mariela Del Carmen Tejada Cabrera	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantia Proteccion S.A., Y Otros Demandados	23/08/2021	Auto Ordena - Radicación Interna: 69.565 Auto Resuelve: 1 Requerir, A La Secretaria De Salud Del Atlantico Para Que Indiquen De Manera Concreta Y Certifiquen, Si La Señora Mariela Del Carmen Tejada Cabrera, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 32.675.623 De Barranquilla, Laboró En Dicha Entidad, En El Periodo Correspondiente Entre Los Años 1987 Y 1996 O, En Cualquier Otro Periodo Y, De Ser El Caso, Remita A Este Despacho Los Formatos De Certificación Electrónica De Tiempo Laborados Cetil De La Actora. Adviertase A La Secretaria De Salud De La	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
-------------------------	------------------------	--------------------------------------	--	------------	---	----------------------------------

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Gobernación Del Atlántico,
Señora Alma Johana
Solano Sanchez Yo Quien
Haga Sus Veces, Que La
Información Solicitada
Deberá Ser Allegada En El
Término De Cinco (5) Días
Hábiles Contados A Partir
De La Notificación Del
Mismo Y Que El
Incumplimiento De La
Orden Impartida En Este
Proveído, Le Hará
Acreedor A La Sanción
Prevista En El Numeral 3
Del Artículo 44 Del C.G.P.

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



08001310500720190046401	Apelación Sentencia	Martha Beatriz Perez Zuleta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/08/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 69.892, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 Dela Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 1.817.052, Como Agencias En Derecho,Impuestas A Cargo De Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y A Favor Dela Demandante.Oportunamen te Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lode Su Competencia.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
-------------------------	------------------------	--------------------------------	--	------------	--	-----------------------------------

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



08001310501220200023201	Apelación Sentencia	Martha Luz Herrera Herrera	Administradora De Pensiones Colpensiones, Afp Proteccion S.A.	23/08/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 69.818, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 Dela Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 1.817.052, Como Agencias En Derecho,Impuestas En Un 50 A Cargo De La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantíasprotección S.A. Y El Otro 50 A Cargo De Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones A Favor De La	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
-------------------------	------------------------	-------------------------------	--	------------	--	-----------------------------------

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Demandante.Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lode Su Competencia.	
08001310500520130035202	Apelación Sentencia	Nelson Jose Gutierrez Lara	Compania De Seguros Bolivar S.A, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Administradora De Fondo De Pensiones Y Centicias Proteccion S.A., Seguros De Riesgos Sudamericana Sura Arl	18/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento - Radicado Interno: 67.895-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021

08001310501020180023701	Apelación Sentencia	Nohemi Maria Cantillo Ortega	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	18/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento -- Radicado Interno: 67.894 -A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501220190011301	Apelación Sentencia	Oswaldo Herrera Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	18/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento - Rad.Interno: 68.780-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500120190018001	Apelación Sentencia	Patricia Maria Lombana Rosas	Skandia Pensiones Y Cesantias, Sociedad Administradora De	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70.065, Avóquese El Conocimiento	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa,
Administradora
Ccolombiana De
Pensiones
Colpensiones

Del Presente Proceso Que
Le Correspondió Por
Reparto A Éstasala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordanciacon El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admitase El
Recurso De
Apelacióninterpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De Lajudicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Paraalegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos de Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato pdf, Dentro Del Horario

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita, La Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
08001310500720200025901	Apelación Sentencia	Reinaldo De Jesus Vallejo Lopez	Admnsitradora De Riesgos Laborales Arl Suramericana De Seguros - Sura S.A	23/08/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.182, Conforme Al Informe Que Antecede Y, Visto El Correo Enviado Por Parte De La Secretariade La Sala Laboral, Se Observa Que El Expediente Digitalizado No Fue Remitido En Formacompleta, Dado Que No Obra La Audiencia Del Artículo 80 Del C.P.T Y S.S. Y El Linkenviado No Permite Abrirlo Arrojoando Como Respuesta No Tiene	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Acceso, Por Lo Tanto, Se
Ordena Por Medio De La
Secretaría De Ésta Sala,
Devolver Las Actuaciones
Al juzgado Séptimo Laboral
Del Circuito De
Barranquilla, Para Que
Remita En El Término De La
Distancia, El Expediente
Digitalizado Con Todas Las
Actuaciones Y
Audiencias surtidas En El
Presente Proceso, Que
Permitan Su Admisión.
Líbrense Por La Secretaría El
Oficio Oportunamente.

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021

08001310501520170019201	Apelación Sentencia	Roberto Carlos Camargo Ebratt	Temporales Del Litoral Atlantico Ltda, Empresa Pizano S.A	23/08/2021	Auto Decide - Rechazar El Recurso De Súplica Presentado Por La Parte Demandante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Rad. 64.386	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500920190039401	Apelación Sentencia	Sandra Iris Galvan Sarmiento	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cencias Proteccion S.A., Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento - Rad.Interno: 68.769-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500720180004302	Apelación Sentencia	Sandy Jose Gomez Brooks	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	23/08/2021	Auto Ordena - Radicación Interna: 68.332 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Señor Sandy Jose Brooks Gomez Y La Administradora	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Colombiana De Pensiones-
Colpensiones, Contra La
Sentencia De Fecha 21 De
Mayo De 2020 Proferido
Por El Juzgado Séptimo
Laboral Del Circuito De
Barranquilla Y El Grado
Jurisdiccional De Consulta
En Favor De
Colpensiones.2 Correr
Traslado Por El Término
De 5 Días A Las Apelantes
Para Que Presente Por
Escrito Sus Alegatos Y,
Una Vez Vencido El
Término Anterior,
Comenzará A Correr El
Traslado A Las Demás
Partes Yo Intervinientes
Del Proceso, Por Un
Periodo Igual Al
Mencionado Previamente.3
Hacer Saber A Los

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



				Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



08001310500220130006201	Consulta	Antonio Francisco Gonzalez Polo	Instituto De Seguros Sociales, Carlos Daniel Abello Palma	23/08/2021	Auto Fija Fecha - Rad. Int. 62.825. Auto Señala El Día Treinta Y Uno (31) De Agosto Del Año En Curso, A Las 10:45 A.M., Con El Fin De Llevar A Cabo Dentro Del Presente Proceso Audiencia De Trámite Y Fallo. Se Requiere A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Informen Sus Correos Electrónicos, Con El Fin De Enviarles La Citación De La Audiencia Que Se Realizará A Través De La Plataforma Teams De Microsoft.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501420120011901	Consulta	Bernardini Del Carmen Mellano Fuentes	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	23/08/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 66.928, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Corte Suprema Dejusticia,
En La Providencia De
Fecha 10 De Febrero De
2021, AI368-2021, Con
Radicaciónno.88513,
Mediante La Cual Declaró
Desierto El Recurso De
Casación Interpuesto Por
Eldemandante Contra La
Sentencia Proferida Por
Ésta Sala De Decisión
Laboral.Ejecutoriado Este
Auto Y Al No Haber Razón
Para Tasar Agencias En
Derecho En Esta
Instancia,Se Dispone Que
Por Secretaria Se Proceda
A La Remisión Oportuna
Del Expediente Al
Juzgadode Origen. Déjese
La Anotación En Los Libros
Respectivos.

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



08001310500220120056801	Consulta	Edgardo Vizcaino Calvo Y Otro	Iss El Liquidacion	23/08/2021	Auto Ordena - Radicación Interna: 63.943 Auto Resuelve: Ordenar A La Secretaría De Este Tribunal, Sala Laboral, Requerir Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que En El Término De 2 Días Hábiles Contados A Partir De La Notificación De Este Proveído, Remita El Expediente Digital Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
08001310500720140048601	Consulta	Evelsy Valencia Pernet	Departamento Del Atlantico	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70.185, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordancia Con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Grado Jurisdiccional
De Consulta De La
Sentencia De Primera
Instancia. Y Conforme A Lo
Ordenado En El Artículo
15, Numeral 1 Del Decreto
No. 806 De 2020 Expedido
Por El Ministerio De
Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo Procsja 20
11567 Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La
Sala Administrativa Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Córrese

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Traslado A Las Partes Por
Eltérmino De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelanteo Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará
Igualtérmino Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir Eneste Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienenpara
Alegar. Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberánallegarse Al
Correo Electrónico

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Institucional Del
Despacho:SI06bqllacendoj.
Ramajudicial.Gov.Co, Con
La Indicación En El Asunto
Del Email Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna
Delproceso Y, Remitir
Copia Del Mismo A Los
Demás Sujetos
Procesales.Se Advierte A
Las Partes Y A La
Representante Del
Ministerio Público, Que
Losalegatos De Conclusión
Yo El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónicoen Formato Pdf,
Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial Debarranquilla,
Esto Es, De 8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Suartido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita, La Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervenientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



					Cortesuprema De Justicia En El Auto A12550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
08758311200120150023504	Consulta	Joedan Persaud Pedroza	Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Soledad	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno. 69672. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Quele Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta Contra La Sentencia De Primera Instancia.Y	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen Para
Alegar.Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio
Público,Deberán Allegarse
Al Correo Electrónico
Institucional Del
Despacho:SI06bqllacendoj.
Ramajudicial.Gov.Co,Con
La Indicación En El Asunto
Del E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y,Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetos Procesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Ministerio Público, Que Los Alegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820170041201	Consulta	Ludis Maria Ponce Vanegas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agrupamos Ltda	23/08/2021	Auto Ordena - Radicación Interna: 67.514 Auto Resuelve: Ordenar A La Secretaría De Este Tribunal, Sala Laboral, Requerir Al Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que En El Término De 2 Días Hábiles Contados A Partir De La Notificación De Este Proveído, Remita El Expediente Digital Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001220500020090049101	Ordinario	Alfonso Enrique Torres Timon	Monomeros Colombo Venezolanos Y Otros	23/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 69970 Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia En Sala De Casación Laboral De Descongestión Mediante Sentencia SI850-2021, Del 9 De Marzo De 2021, Rad. 68105, Por La Cual Resolvió No Casar La Sentencia Proferida Por La Sala De Descongestión De Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla El 27 De Noviembre De 2013. Ejecutoriada La Providencia, Remítase Al Juzgado De Origen	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



08001310500320070070201	Ordinario	Francisco Rafael Castell Martinez	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca	23/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 40101 Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia En Sala De Casación Laboral De Mediante Sentencia SI4554 -2020, Del 2 De Septiembre De 2020, Rad. 55445, Por La Cual Resolvió No Casar La Sentencia Proferida Por La Sala De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla El 11 De Noviembre De 2011.Ejecutoriada La Providencia, Remítase Al Juzgado De Origen Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La H.	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	-----------	--------------------------------------	--	------------	---	------------------

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Corte Suprema De Justicia
En Sala De Casación
Laboral De Mediante
Sentencia SI4554-2020,
Del 2 De Septiembre De
2020, Rad. 55445, Por La
Cual Resolvió No Casar La
Sentencia Proferida Por La
Sala De Decisión Laboral
Del Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla El 11 De
Noviembre De
2011.Ejecutoriada La
Providencia, Remítase Al
Juzgado De Origen

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



08001310500220100053301	Ordinario	Sergio Martinez Y Otros	Electricaribe Sa Esp , Electricaribe Sa Esp	23/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 49311 Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia En Sala De Casación Laboral De Descongestión Mediante Sentencia SI3180-2021, Del 13 De Julio De 2021, Rad. 77691, Por La Cual Resolvió No Casar La Sentencia Proferida Por La Sala De Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla El 15 De Noviembre De 2016. Ejecutoriada La Providencia, Devuélvase Al Despacho Para La Liquidación De Costas	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	-----------	----------------------------	--	------------	--	------------------

Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 147 De Martes, 24 De Agosto De 2021



Número de Registros: 42

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2995ede4-5c8c-48d3-a24c-a5b6b23336ec